



Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Unitaria Civil – Familia Pereira - Risaralda

Asunto Resuelve solicitud

Tipo de proceso Liquidatorio – Sociedad patrimonial

Demandante José Alonso Valencia Toro Demandada Yady Soley Torres Rubio

Procedencia Juzgado Cuarto de Familia de Pereira, R.

Radicación 66001-31-10-004-**2023-00090-01**

Mag. sustanciador Duberney Grisales Herrera

TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Hecho el examen preliminar del artículo 325, CGP al expediente, se abstiene esta Sala de resolver el memorial presentado directamente por la demandada, señora Yady Soley Torres Rubio (Carpeta o1PrimeraInstancia, carpeta 2023-00090 C1 PRINCIPAL, pdf No.27), en razón a que carece del derecho de postulación que la habilita para actuar en este proceso, así prescribe el artículo 73, CGP y el Estatuto del Abogado [Decreto Ley 196 de 1971], cuyo tenor estipula: "Nadie podrá litigar en causa propia o ajena si no es abogado inscrito, sin perjuicio de las excepciones consagradas en este Decreto.", salvedades que aquí operan [Arts. 28 y 29].

Notifíquese,

Duberney Grisales Herrera Magistrado

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA

07-11-2023

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO SECRETARIO DGH/DGD / 2023

Firmado Por: Duberney Grisales Herrera Magistrado Sala 001 Civil Familia Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60e24dbe871e16c2f32e9320d989015120e5b3dac2275bcb81838ef39a9df0d6**Documento generado en 03/11/2023 08:15:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica